AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR
(Sevilla)

ANUNCIO

PROPUESTA DEFINITIVA DE CONTRATACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, PARA LA PROVISIÓN A JORNADA COMPLETA COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE PLANTILLA DE CATORCE PUESTOS DE LA PLAZA DE AUXILIAR SERVICIO LEY DE DEPENDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR (SEVILLA). OFERTA DE EMPLEO EXTRAORDINARIA DE 2022 DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR.

"Visto que se ha publicado en el tablón electrónico de este Ayuntamiento por el período establecido en las bases específicas la Resolución de Alcaldía emitida el día 30 de diciembre de 2024 nº 978 y Resolución de Alcaldía emitida el día 24 de enero de 2025 nº 57, por las que se resolvía la contratación y constitución de bolsa de trabajo correspondiente al proceso selectivo mediante el sistema de concurso de méritos, para la provisión a jornada completa como personal laboral fijo de plantilla de catorce puestos de la plaza de Auxiliar Servicio Ley de Dependencia del Ayuntamiento de Peñaflor, correspondiente a la oferta de empleo extraordinaria de 2022 de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Peñaflor, sin que se hayan presentado alegaciones, entendiéndose por tanto los acuerdos adoptados en dicha Resolución como definitivos, por medio de la presente **ANUNCIO**:

PRIMERO: Nombrar para el puesto de Auxiliar Servicio Ley de Dependencia, personal laboral fijo de plantilla del Ayuntamiento de Peñaflor a jornada completa, perteneciente a la Oferta de Empleo Extraordinaria de 2022 de estabilización de empleo temporal a:

MUÑOZ SANCHEZ, MARIA ANGELES
GARCIA SANTISTEBAN, MARIA DOLORES
LEON DURAN, ESTEFANIA
SANCHEZ SUAREZ, ANA MARIA
BONILLA GARCÍA, MARÍA del SUBTERRANEO
VIÑUELA LOPEZ, JUANA ANTONIA
NARANJO RODRIGUEZ, MANUELA DOLORES
GARCIA VILLARINO, LUCIA
SANCHEZ GONZALEZ, FRANCISCA
CARTON PASCUAL, MARIA ANGELES
SANCHEZ RUIZ MARIA JOSE
LOPERA GONZÁLEZ, VERÓNICA
OSUNA MANCHA, CARMEN MARÍA
GENICIO MUÑOZ, ROSA MARÍA

Las candidatas propuestas deberán formalizar su contrato de trabajo con el Ayuntamiento de Peñaflor en el plazo de un mes desde la publicación de su contratación en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de Sevilla, de no ser así, y salvo que mediara causa justificada, perderán todo derecho que pudiere haber adquirido, pudiendo ser llamada la siguiente persona candidata por orden de puntuación de la calificación final.

Código Seguro De Verificación	6MQY+pC4Afj3Rc3VTD0D6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ruiz Herman	Firmado	05/02/2025 11:19:03
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6MQY+pC4Afj3Rc3VTD0D6Q==		

AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR
(Sevilla)

SEGUNDO: Acordar la constitución de una Bolsa de empleo para posibles sustituciones, la cual se conforma con las personas aspirantes que han obtenido una calificación mínima de 36,00 puntos (debiendo ser al menos 6,00 puntos en los méritos profesionales y 30,00 puntos en los méritos académicos), conforme a la base 11 de las Bases específicas.

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	MÉRITOS PROFESIONALES 70%	MÉRITOS ACADÉMICOS 30%	TOTAL
1	CONDE BERMUDO, RAFAELA	37,945	30,000	67,945
2	PRIETO GONZALEZ, MARIA CARMEN	36,400	30,000	66,400
3	SANCHEZ SUAREZ, MARGARITA	34,320	30,000	64,320
4	COPETE LOPERA, MÓNICA	31,296	30,000	61,296
5	RAMIREZ MONTES, SETEFILLA	30,704	30,000	60,704
6	DUARTE MOREIRA, DELIA	28,432	30,000	58,432
7	CARRASCO RUEDA, ANTONIA	25,680	30,000	55,680
8	CARMONA CARRANZA, MERCEDES	24,912	30,000	54,912
9	SANCHEZ RUIZ, ROSA MARIA	23,724	30,000	53,724
10	RODRIGUEZ LOZANO, ISABEL MARIA	16,940	30,000	46,940
11	CHAPARRO ARENAS, MARIA DEL MONTE	16,688	30,000	46,688
12	RODRIGUEZ FERNANDEZ, RAQUEL	13,920	30,000	43,920
13	ARQUELLADAS CALVO, EVA	12,960	30,000	42,960
14	MOLINA AGUIRRE, ANGELA MARIA	12,720	30,000	42,720
15	LINARES GARCIA, ANTONIO JOSE	10,352	30,000	40,352
16	MOLINA PELIGRO, MARIA TRINIDAD	10,304	30,000	40,304
17	MARTIN FERNANDEZ, PALOMA CRISTINA	8,496	30,000	38,496
18	MUÑOZ SANCHEZ, MARIA DOLORES	6,716	30,000	36,716
19	ABRIL GARCÍA, MARTA	6,320	30,000	36,320

TERCERO: Publicar el presente anuncio en el tablón electrónico y en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Peñaflor y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla"

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el Pleno de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho

El Alcalde, (fecha y firma digital)

Código Seguro De Verificación	6MQY+pC4Afj3Rc3VTD0D6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ruiz Herman	Firmado	05/02/2025 11:19:03
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6MQY+pC4Afj3Rc3VTD0D6Q==		